



Comodoro Rivadavia, 13 AGO. 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Posgrado "Políticas sociales y debates en torno a las intervenciones socio-asistenciales del Estado", a ser dictado por la Magíster Marcela Velurtas y la Magíster Mariana Grabinetti, propuesta de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas de diversas carreras de formación de la Facultad.

Que este seminario, si bien se integra en la estructura curricular de la carrera de Maestría en Trabajo Social se convierte en un espacio que amerita constituirse en modalidad "abierto" para otros interesados.

Que lo anterior posibilita su respectiva acreditación.

Que los docentes revistan suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 27 y 28 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado "Políticas sociales y debates en torno a las intervenciones socio-asistenciales del Estado", a propuesta de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer el dictado del Taller a la Magíster Marcela Velurtas y la Magíster Mariana Grabinetti.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 271/2013

Sip

Pjg

mng


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS -UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Docente
FHCS
UNPSJB